



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a aprobación por la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de Segovia de la autorización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación a la pregunta escrita 0901901 relativa al aparcamiento cercano a la carretera SG-945, en Maderuelo (Segovia), se indica que se ha remitido un informe al ayuntamiento del municipio porque la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha autorizado la construcción de un aparcamiento. También se indica que la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente tiene que autorizar la utilización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos y la necesidad de solicitar autorización para todas las obras. Además se indica que se ha requerido al ayuntamiento mediante escrito del Servicio Territorial de Fomento de Segovia, de fecha 23 de febrero de 2016, para que reponga el talud en el pk 15+508 MD de la carretera SG-945, donde se ha construido una escalera de tierra, a su estado original. Por ello realizamos la siguiente



PREGUNTA

¿Ha aprobado la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de Segovia la autorización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos?

¿Ha realizado el ayuntamiento el requerimiento de reposición del talud que le pidió el Servicio Territorial de Fomento de Segovia?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez